



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Departamento de Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

CERTIFICA

Que durante el mes de enero del año dos mil veintidós, la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, no realizó ningún proceso de Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE, Inciso b) al que se refiere el Numeral 11 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Antonio Isaac Lix Guitz

Director Financiero Municipal

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez



¡Juntos!
Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle “A” y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org